

Departamento de Salud del Condado de Westchester
Protocolo de aislamiento por el nuevo coronavirus 2019 (2019-nCoV)

1. Permaneceré en mi lugar durante todo el período de aislamiento.
2. No tengo permitido ir al trabajo ni a la escuela fuera de mi casa. No visitaré espacios públicos cerrados (tiendas, farmacias, grandes almacenes, centros comerciales, teatros, servicios religiosos, centros comunitarios) ni asistiré a ninguna reunión social.
3. El personal de rastreo del Departamento de Salud del Condado de Westchester (Westchester County Department of Health, WCDH) o del Departamento de Salud del Estado de Nueva York (New York State Department of Health, NYSDOH) puede comunicarse conmigo al menos una vez al día para verificar mi condición y mis síntomas durante el período de aislamiento. Debo responder sus preguntas sobre mi condición. Durante el período de aislamiento, el WCDH puede hacer visitas sin previo aviso.
4. Si vivo con mi familia u otras personas, ellos pueden permanecer en la casa, pero no pueden salir. Otras personas que no sean del grupo familiar/visitas no pueden entrar en mi residencia. No compartiré la cama, la habitación ni el baño con otras personas del grupo familiar y la puerta de mi habitación permanecerá cerrada. No comeré en la misma habitación que las otras personas del grupo familiar ni compartiré ropa de cama, toallas, utensilios para comer, tazas ni platos. Limitaré mi tiempo en áreas comunes de la casa, como baños y cocinas.
5. Las personas que viven en la casa pueden caminar fuera de la casa en su propiedad, pero deben mantener una distancia de más de seis pies de sus vecinos o de otras personas del público. Las personas que viven en viviendas múltiples no pueden usar escaleras ni elevadores en común para salir de la vivienda. Asimismo, no debo caminar por el barrio.
6. Se les informará a todas las personas que vivan en la casa de mi estado de aislamiento.
7. La basura debe embolsarse y dejarse afuera de la puerta para que la recojan.
8. Entiendo que, si tengo síntomas o me enfermo, las personas que viven en mi casa podrían estar sujetas a aislamiento obligatorio. Si tengo ≥ 100.4 °F/ ≥ 38.0 °C de fiebre (o me siento afiebrado) o tengo algún otro síntoma de infección por 2019-nCoV, informaré al WCDH o al NYS, o llamaré al personal de rastreo como parte de mi control diario. También llamaré a mi proveedor médico y le informaré que me encuentro en aislamiento por COVID-19 y que tengo síntomas. Si no tengo proveedor médico, le consultaré al personal de rastreo del WCDH o del NYS adónde puedo asistir para recibir atención médica:

Los síntomas incluyen: fiebre, tos, falta de aire o dificultad para respirar, escalofríos, temblores reiterados acompañados de escalofríos, dolor muscular, dolor de cabeza, dolor de garganta o pérdida reciente del gusto u olfato.
9. Si yo, u otra persona que vive en la casa, tenemos una condición que podría ser mortal, debemos llamar al 911 e informar que una persona de la casa está aislada por infección de 2019-nCoV para que el personal de emergencias pueda tomar las precauciones adecuadas.
10. Como parte de mi control diario, informaré al personal de rastreo del WCDH o del NYS en caso de necesitar atención médica o servicios como comida, suministros, medicamentos u otras necesidades. Si necesito asistencia inmediata, puedo llamar al **866-588-0195**.
11. Yo, o mi tutor legal, podría comunicarme con el WCDH si tengo alguna pregunta o preocupación sobre este protocolo. Llame al número de arriba.